



## REQUISITOS.

### Acceso a grado medio requerirá

- a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos:
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
  - Título Profesional Básico.
  - Título de Bachiller.
  - Un título universitario.
  - Un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.
- b) Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- c) Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa, y tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso.
- d) Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior

### Acceso a grado superior requerirá:

- a) Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos:
- Título de Bachiller.
  - Un Título universitario.
  - Un Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.
- b) Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior
- c) Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años



## PLAZOS

### **Desde el día 22 de mayo de 2018 hasta el día 26 de junio de**

**2018.** Podrán hacerlo quienes se encuentren en las siguientes situaciones.

b.1) Aquellas que en el momento de hacer la solicitud cumplan con el requisito de acceso al ciclo formativo.

b.2) Aquellas que en el momento de hacer la solicitud no cumplan con el requisito de acceso y estén en proceso de conseguirlo en las convocatorias de junio o de septiembre de 2018.

c) Las solicitudes se formalizarán, de forma telemática, a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es/papas>)

#### Plazo extraordinario.

### **Desde el día 12 de septiembre de 2018 y finalizará el día 17 de septiembre de 2018**

Baremación y adjudicación

Publicación: el día 18 de julio de 2018

Plazo de reclamación.

Desde el mismo día de su publicación (18 de julio) , hasta el día 24 de julio de 2018.

Baremación definitiva y adjudicación provisional

Publicación : el día 13 de septiembre de 2018,

Plazo de reclamación de asignación provisional

Del 13 de septiembre a hasta el día 17 de septiembre de 2018

Adjudicación definitiva.

Publicación: el día 20 de septiembre de 2018.

## MATRÍCULA

- Entre el 21 y el 25 de septiembre de 2018.
- Hasta el 28 de septiembre de 2018 incluido, se deberá hacer entrega de la documentación requerida por el centro y del justificante de pago del seguro escolar en su caso.
- El alumnado que tenga que repetir curso o que promocione a segundo
- Entre el 2 y el 16 de julio o entre el 10 y el 11 de septiembre de 2018.